

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Alcaldía

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

2.666

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el Excmo. Sr. alcalde, con fecha 17 de febrero de 2011, se ha dictado el siguiente decreto:

“Decreto del Alcalde número 4.046, de 17 de febrero de 2011, de sustitución del concejal delegado de Empleo y Recursos Humanos por la concejala de gobierno del Área de Juventud e Igualdad

En virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, artículos 11 y 14 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración (ROGA), en relación con el artículo 124.4-g) y 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 43 y ss., del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y existiendo necesidad de sustituir por ausencia al concejal delegado de Empleo y Recursos Humanos, don Augusto Hidalgo Macario (motivos personales), los días 18 y 21 de febrero del año en curso y hasta su reincorporación, en su virtud,

DECRETO:

PRIMERO. La sustitución, por ausencia, de don Augusto Hidalgo Macario, por la concejala de gobierno del Área de Juventud e Igualdad, doña Isabel Mena Alonso, quien ejercerá todas las funciones desempeñadas por el señor Hidalgo Macario, hasta la reincorporación del mismo.

SEGUNDO. La publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), de conformidad con el artículo 14, ROGA y artículo 44 ROF, la notificación a los interesados y su publicación en la página Web, dando cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Dado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con intervención del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento

de Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2011”.

Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de febrero de dos mil once.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Ana María Echeandía Mota.

2.634

ANUNCIO

2.667

**TRIBUNAL OPOSICIÓN 71 PLAZAS
POLICÍA LOCAL**

**CONVOCATORIA A LA CONTINUACIÓN DEL
PRIMER EJERCICIO, PRUEBAS FÍSICAS, TRAS
EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN ADOPTADO
POR EL TRIBUNAL**

EL PASADO DÍA 14/02/2011

Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo de 71 plazas de Policías Locales, por el que se levanta la suspensión de la realización del primer ejercicio de la oposición, pruebas físicas, acordada por el Tribunal el pasado día 14/02/11 y se convoca a los aspirantes a la continuación del primer ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la Convocatoria, aprobada mediante Resolución número 4.306/2009, de fecha tres de febrero, del limo. Sr. Concejal de Gobierno del Área de Empleo y Recursos Humanos, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 10 de abril de 2009; el Tribunal calificador, nombrado mediante Resolución número 17.793/2010, de fecha quince de julio, del Sr. Concejal Delegado de Empleo y Recursos Humanos, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 96, de fecha 26 de julio de 2010, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Levantar la suspensión de la realización de las pruebas físicas, acordada por el Tribunal el pasado día 14/02/11, durante la celebración de las mismas, de conformidad con el informe emitido por el Asesor-Técnico, coordinador de los Licenciados en Educación Física, por causas meteorológicas adversas que impedían a los aspirantes su ejecución, en los términos establecidos en las Bases específicas que regulan la convocatoria.

SEGUNDO: Excluir del proceso selectivo a los aspirantes que no se presentaron en el momento de ser llamados a la realización de las pruebas físicas el pasado día 14/02/11, los cuales se relacionan en listado que se adjunta al presente anuncio.

TERCERO: Convocar a todos los aspirantes que presentaron el Certificado Médico en los términos establecidos, a excepción de los indicados en el párrafo anterior, a la continuación del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 15/03/11 a las 08:30 horas, en la Ciudad Deportiva Gran Canaria, sita en la calle Físico Blas Cabrera Felipe, número 3, de esta Ciudad, (antigua carretera del sur), de acuerdo a la siguiente distribución de calendario:

- Día 15/03/11: Pruebas de salto horizontal y flexión de brazo.

- Días 16, 17, 18, 21 y 22 de marzo de 2011: Pruebas de test de Cooper y desplazamiento medio acuático.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer apellido de la letra J, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 26/01/10 (B.O.E. del 5 de febrero), siendo convocados los aspirantes en único llamamiento, quedando excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Para la prueba de natación, se deberá acudir provisto de la pertinente indumentaria que, inexcusablemente deberá comprender: bañador, gorro y zapatillas.

CUARTO: En cumplimiento del principio Constitucional de igualdad en el acceso a la función pública recogido en el artículo 23. 2 de la Constitución, los aspirantes que realizaron el salto horizontal el pasado día 14/02/11, podrán en el momento de ser llamados, elegir entre una de las dos siguientes opciones:

a) No realizar nuevamente la prueba y, en consecuencia, asume la calificación obtenida el día 14/02/11.

b) Realizarla de nuevo y, como consecuencia, renuncia al resultado obtenido en la anterior.

QUINTO: Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante D.N.I., carné de conducir o pasaporte, sin lo cual no podrán realizar las pruebas físicas, quedando, en su caso, excluidos definitivamente de la convocatoria.

SEXTO: El presente Anuncio se publicará en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, Tablón de Edictos de la Corporación, lugar de celebración de las pruebas y en la página web www.laspalmasgc.es.

Los restantes acuerdos que adopte el Tribunal, serán publicados en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la página web www.laspalmasgc.es y en los lugares de celebración de las pruebas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a dieciocho de febrero de dos mil once.

LA PRESIDENTA, Beatriz Torres Lista.

LA SECRETARIA, María Victoria Valiente Hernández.

TRIBUNAL OPOSICIÓN 71 PLAZAS POLICÍA LOCAL

ANUNCIO-ANEXO LISTADO NO PRESENTADOS/ EXCLUIDOS EL 14/02/11

| ORDEN | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | SEXO | DNI | L | NO PRESENTADO |
|-------|------------|------------|--------------|------|------------|---|---------------|
| 1 | JEREZ | SUAREZ | JONATAN | H | 78.708.757 | C | EXCLUIDO |
| 2 | JIMENEZ | CABRERA | ROMEN ARMIDE | H | 45.756.819 | K | EXCLUIDO |
| 3 | LOPEZ | ASENJO | SANTIAGO | H | 46.939.890 | H | EXCLUIDO |
| 4 | MARQUEZ | PADILLA | SAMUEL | H | 78.853.272 | A | EXCLUIDO |

| | | | | | | |
|----|--------|-----------|-----------------|---|--------------|----------|
| 5 | MARTEL | GOMEZ | JUAN CARLOS | H | 78.484.739 E | EXCLUIDO |
| 6 | MARTIN | ALONSO | RAQUEL DEL PINO | M | 78.516.012 S | EXCLUIDO |
| 7 | MEDINA | BRITO | NIRA | M | 78.499.461 R | EXCLUIDO |
| 8 | MELIAN | RODRIGUEZ | DAVID SALVADOR | H | 45.768.912 Q | EXCLUIDO |
| 9 | MOLINA | SANCHEZ | JOSE MARIA | H | 46.882.013 D | EXCLUIDO |
| 10 | PEREZ | SUAREZ | SERGIO ANTONIO | H | 78.488.246 X | EXCLUIDO |
| 11 | PEREZ | VIÑOLY | LAURA | M | 78.550.745 H | EXCLUIDO |

LA PRESIDENTA, Beatriz Torres Lista.

LA SECRETARIA, María Victoria Valiente Hernández.

2.622

Área de Gobierno de Parques y Jardines, Limpieza, Salud Ambiental y Playas

Salud Ambiental

ANUNCIO

2.668

Expediente: OMPTA 03/11

Intentada sin efecto la notificación a Domingo Furne Acosta en el último domicilio conocido, se le hace saber de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

Que con fecha 17 de enero de 2011 se ha procedido por parte de la Concejala del Área de Gobierno de Parques y Jardines, Limpieza, Salud Ambiental y Playas, a dictar la siguiente resolución:

“DISPONER la iniciación del expediente sancionador proponiendo una sanción de 30,05 a 150,26 euros por una infracción leve y de 150,26 a 1.502,53 euros por una infracción grave por posible infracción a los artículos 4, 8.1, 8.2, 11.1 y 11.2, Capítulos III, IV y V respectivamente de la Ordenanza municipal sobre protección y tenencia de animales (OMPTA) y en relación con lo dispuesto en los artículos 65 a), 66 b) y 66 g) del Capítulo XIII de la OMPTA, contra Domingo Furne Acosta.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Unidad Administrativa de Sanidad Ambiental de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en orden a garantizar el principio de acceso permanente de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Se le comunica igualmente que al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del citado Reglamento, se le concede un plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime pertinentes.”

Las Palmas de Gran Canaria a diecisiete de febrero de dos mil once.

LA CONCEJALA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PARQUES Y JARDINES, LIMPIEZA, SALUD AMBIENTAL Y PLAYAS, Inmaculada Medina Montenegro.

2.690